DEPARTAMENTO DEL **META** | Casa de la **Cultura** del Meta
Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 892.000 430-0

100-391
Villavicencio, 05 de octubre del 2026

Señor
ELMER ROMERO RUIZ
Técnico Operativo Código 314, Grado 08
Biblioteca Pública Departmental
Casa de la Cultura -Jorge Eliecer Gaitán

Asunto: Respuesta al radicado No. 387 – Solicitud de permiso remunerado por antigüedad

Reciba un cordial saludo.

En atención al radicado No. 387 del 22 de septiembre de 2026, mediante el cual solicita permiso remunerado por antigüedad, de conformidad con lo establecido en el Acta Sindical 2026-2027, específicamente en el numeral 4.10, correspondiente al permiso remunerado por antigüedad, y teniendo en cuenta que acredita treinta (30) años de servicio en la entidad, de manera atenta me permito informarle que se autoriza el disfrute de siete (7) días de permiso remunerado por antigüedad, por tiempo de servicio ininterrumpido en la entidad.

En consecuencia, se autoriza el disfrute del permiso desde el **9 hasta el 17 de octubre de 2026**, ambas fechas inclusive, debiendo reintegrarse a sus labores el día **19 de octubre de 2026**.

Cordialmente,

CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Reviso y Aprobo. Carmelita Garzon Escobar	Directora (e)	
Proyecto. Elisabeth Arango	Secretaria	

Powered by CamScanner